

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si éstos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Los números sueltos se venden á seis cuartos.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Puente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lózano, calle de la Librería.

Año II.

Jueves 3 de Julio de 1860.

Núm. 487.

## ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores de fuera de esta capital que no hayan satisfecho el trimestre ó trimestres vencidos, se sirvan mandar su importe á esta administracion en libranzas ó sellos de franqueo.

## SENADO.

Estracto de la sesion del dia 1.º de julio.

Examinando ayer en el Senado el señor Gonzalez Nandin el discurso del señor conde de Puñonrostro se espresó en estos términos:

«Ese discurso es subversivo en el orden judicial, pues ataca una de las prácticas mas importantes del derecho: la de la igualdad que han de tener los litigantes en sus medios legítimos de defensa. Al acusar aquí el señor conde de Puñonrostro á un magistrado, naturalmente debieron todos volver la vista buscando el banco del acusado; pero no siendo este senador, no se hallaba aquí, y por lo mismo no podía contestar al cargo con que fue abrumado desde el sitio donde la acusacion se lanzaba, en uso de la inviolabilidad senatorial. Hechos de esta clase no necesitan comentarios; y así lo comprenderá la ilustracion del Senado, porque no quiero pensar en la posibilidad de que si esos actos se repitiesen, pudieran encontrar jueces débiles que diesen fallos funestos relativamente á la justicia. El discurso del señor conde de Puñonrostro contiene tambien frases ofensivas á la dignidad de la toza española, puesto que en él se dice: «Si en la primera audiencia del reino, que es la de Madrid, sucede esto, ¿qué no dará lugar á pensarse de las otras audiencias?» Su señoría pensará lo que guste, y mientras ese pensamiento permanezca mudo, nada hay que contestar; pero si ese pensamiento se formula en palabras como las que han salido de los labios de su señoría preciso es combatirlas, y yo, ministro del supremo tribunal de Justicia, puedo decir al señor conde que está equivocado; allí se vela constantemente por la buena administracion de justicia, no tolerandose que ningun magistrado falte á sus deberes; y sin embargo, hace ya muchos años que no se ha presentado queja contra ningun magistrado en el concepto bajo el cual se ha explicado el señor conde de Puñonrostro.

Aludido personalmente el señor conde de Puñonrostro manifestó en contestacion al señor Nandin, que hallándose bajo el dominio de los cuerpos colegisladores todas las cuestiones de interés público rechazaba el privilegio que los autores de la proposicion pretendian en favor de los tribunales de justicia.

Despues de una ligera rectificacion del señor Nandin pidió la palabra el señor ministro de Estado, pronunciando una brillante improvisacion que llamó la atencion de la Cámara. Su señoría comenzó por explicar la teoria de los cuerpos colegisladores.

«Como regla constitucional, decía el señor Calderon Collantes, es indudable que no hay cuestion que no pueda promoverse en los cuerpos colegisladores. Ellos no forman gobierno, es verdad; pero inspeccionan constantemente la accion de este respecto á todos sus actos, así como los de todos los funcionarios públicos, como nombrados que son por el gobierno responsable; inspeccion saludable y conveniente para la mejor administracion del pais en todos conceptos. Ahora bien: si esto es así, naturalmente se comprende que todas las cuestiones que puedan afectar á los intereses sociales, pueden tratarse en este recinto; pero eso ha de ser en términos convenientes, para no resentir la organizacion ni lastimar el decoro de los diferentes cuerpos que constituyen la administracion general de todos los intereses del pais.»

Entrando luego en la cuestion provocada por el señor conde de Puñonrostro, y haciéndose cargo de las indicaciones hechas por este señor senador, continuó:

«¿Puede negarse que la cuestion suscitada por el señor conde de Puñonrostro ha sido mirada con una desaprobacion casi universal? ¿Y por qué? Porque sobre los actos de todas las corporaciones, incluso los Parlamentos, hay siempre una cosa que es superior á sus prerogativas, y esa cosa es el juicio público. Este se opone á que un acto de los tribunales se traiga aisladamente al Parlamento, porque no puede tratarse de él sin examinar todas las circunstancias del proceso. Si eso pudiera hacerse, ¿no equivaldria á convertir al cuerpo colegislador en tribunal de justicia? Pero hay otra consideracion: ¿es necesario traer aquí estas cuestiones? ¿Son irresponsables los magistrados? No en verdad: y por otra parte, la au-

diencia tiene su jefe natural, que vigila incesantemente por el cumplimiento de la ley, y que si nota la mas leve falta, pone el correctivo oportuno, segun el artículo 70 de la Constitucion, el cual dice que los jueces son responsables personalmente de toda infraccion de ley que cometan.»

Su señoría concluyó pidiendo á los firmantes de la proposicion que la retirara, pues una vez satisfecho, como ya lo estaba, su objeto, el Senado por sí no podría adoptar el acuerdo propuesto, porque este ha de ser necesariamente resultado de una ley.

Retirada, en efecto, la proposicion, el señor Calderon Collantes anunció que el lunes contestaría á la pregunta hecha por el señor Sierra en una de las últimas sesiones.

Acto continuo se levantó la de este dia para reunirse el Senado en secciones.

Eran las tres y media.

## Noticias de España.

El *Morning-Post* correspondiente al 25 de junio dice lo siguiente:

«Las colonias de España prosperan cada dia mas y su poblacion va en aumento. En la ciudad de la Habana se acrecienta la poblacion de tal modo que no se encuentran habitaciones sino á precios fabulosos. Las autoridades han dispuesto que el empedrado de las calles se verifique segun el mejor sistema, y procedentes de Boston se descargan actualmente varios buques con materiales para empedrados. Los dueños del pequeño número de casas viejas, que como es sabido tienen muy escasas dimensiones, cobran por alquileres seis millones y medio de duros.»

Por real orden de 18 del pasado se ha mandado subastar el servicio para suministrar á los caballos del cuerpo de Guardia Civil veterana de la corte. La subasta tendrá lugar el 1.º del próximo agosto.

El gobierno de S. M. ha declarado limpio de la epidemia el puerto de Málaga.

Hace dias que corre la voz de que el embajador de Nápoles en París ha escrito á su soberano aconsejándole que llame al general Prim para ponerle al frente de su ejército.

No sabemos el grado de exactitud que la noticia tenga, aunque ha circulado mucho.

En lo que va de año se han perpetrado ocho asesinatos en el partido de Moncada.

El dia 29 se cantó el *Te-Deum* en Málaga por la desaparicion del cólera.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil de Barcelona, ha quedado definitivamente constituido el *Ateneo catalan* en aquella ciudad, cuyos estatutos habian sido aprobados por real orden de 14 de abril último. Despues de leído por D. Francisco Permanyer el notable discurso que al efecto habia escrito D. Ramon Anglasesell, que no pudo asistir por hallarse enfermo, se procedió al nombramiento de la junta de gobierno y las secciones, siendo elegidos para componer aquella los señores siguientes:

Presidente, D. Juan Agell; vicepresidente, D. Tomás Coma; secretario, don Estanislao Remals y Rabassa; vice-secretario, D. Modesto Lleó; tesorero, don Manuel Girona; contador, don José Ferrer y Vidal; bibliotecario, D. Manuel Milá; conservador del edificio, don Elías Rogent.

Para el dia 15 del corriente mes empezará á funcionar probablemente en Victoria una compania de ópera italiana y zarzuela bajo la direccion del empresario que fué de Lugo señor Pietro Prette, debiendo poner en escena como primera representacion el *Attila ó Hernani*.

El célebre aeronauta Augusto O'Connor ha muerto á consecuencia de una caída que sufrió el 12 del mes último, yendo viajando en su globo *Venus*.

El gobierno ha pedido informes á Málaga acerca del estado sanitario de aquella ciudad y la provincia. La junta de Sanidad ha formulado por unanimidad un acuerdo declarando terminado el estado epidémico de la ciudad; y respecto al de los pueblos de la provincia invadidos, se consignó que las últimas noticias todas eran satisfactorias.

Se ha impreso con el retrato del noble y valiente soldado Francisco Lopez Conejero, la comedia que con el título

tulo del «Héroe de Anghera» dijimos haber escrito el señor D. Miguel Aylon y Altolaguirre. Prescindiendo de la conveniencia ó inconveniencia de llevar al teatro la vida privada de personas que aun existen, la obra tiene condiciones literarias muy estimables y llena cumplidamente su objeto de glorificar como se merece el rasgo de abnegacion de Lopez Conejero.

Si son ciertos los datos que arroja un cuadro estadístico que acaba de publicarse en Francia, hay actualmente en Europa 18,140 actores, 21,609 actrices, 1,733 directores de teatro, y hasta 82,216 empleados ó dependientes de teatros y otros establecimientos de diversion pública.

S. A. el serenísimo señor infante don Sebastian, acaba de dar á la estampa una memoria que ha dirigido á la real academia de Nobles Artes, sobre los aceites y barnices de que se hace uso en la pintura. Fruto de propias esperiencias y del detenido estudio que tiene hecho de cuantas cuestiones pueden afectar al arte que con tanto entusiasmo cultiva, el trabajo de S. A. se recomienda por minuciosas observaciones hijas de su larga práctica, y del conocimiento de los autores mas competentes.

Ha llegado á Barcelona de paso para Alicante y Madrid, el señor Plantamour, astrónomo, profesor y director del Instituto de Ginebra. Viene á España para observar el eclipse en Oropesa.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica D. Manuel Alvarez Maldonado, brigadier coronel del regimiento de Galicia, que estuvo encargado del despacho de la direccion de infantería durante la guerra de Africa.

Con referencia á los acontecimientos de Sicilia dice un periódico, que aunque se hacian grandes preparativos, no se sabia si se emprenderia la marcha para Messina ó el embarque para Nápoles: decíase que influian no poco en esa inaccion consideraciones de política general, y el haberse mezclado la diplomacia para el arreglo de la cuestion siciliana con sus relaciones con el gobierno de la metrópoli.

El señor marqués de Ureña, vecino de Cádiz, que habia solicitado y obtenido permiso para pensionar al primer militar que al pisar las playas africanas fuese herido y quedase inutil para el servicio de las armas, acaba de cumplir su generosa oferta señalando tres reales diarios vitalicios al soldado Victoriano Serrano, hijo de Manuel Serrano y de Juana Cañas; es de Ribalejada, provincia de Cuenca, fué herido el 20 de noviembre, ha sufrido la amputacion de una pierna, y ya en una accion contra los *matines* catalanes habia obtenido una cruz pensionada con 30 rs. mensuales.

En el mercado de granos de Madrid se vendieron ayer 1091 fanegas de

trigo de 42 á 50 reales vellon fanega, quedando sin vender sobre 1899 fanegas; cebada nueva de 20 á 21, vieja de 22 á 24.

El general señor Rios continuaba mejorado de su salud el dia 1.º en Tetuan.

Dice un periódico que el gobernador civil de Valencia va á ser agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Ha regresado á Alicante el señor gobernador civil de aquella provincia, despues de haber recorrido la mayor parte de los pueblos de la marina y examinado con detenida minuciosidad todos los establecimientos mas importantes que ha encontrado á su paso.

Hemos sabido con sentimiento que el comisario de guerra, D. Diego Crivell ha fallecido en Ceuta.

Parte de los voluntarios vascongados heridos que existian en el hospital fundado en Sevilla por el señor Ibarra, están ya de regreso á sus hogares, completamente restablecidos y provistos por aquel generoso patricio de cuanto pudiera necesitar para el viaje. En dicho hospital quedan seis voluntarios y catorce ó diez y seis mas en los de Málaga, Cádiz y el Puerto de Santa María.

Las correspondencias y periódicos de Málaga prodigan grandes elogios al señor Bessieres, comandante general de aquella provincia, por su digno y humanitario comportamiento durante el terrible azote que acaba de afligir á la misma.

Los desastrosos temporales que han ocurrido en las costas británicas en los meses de mayo y junio, han causado muchas pérdidas y muy lamentables desgracias. En el primero de estos meses, el 28 de mayo, ocurrieron 143 naufragios, en los cuales perecieron 34 personas. En el 2 y 3 de junio han naufragado tambien 51 buques, en los cuales han perecido 200 pobres criaturas y salvádose por los botes salvavidas 401.

El señor Somoza, gobernador civil de Logroño, con una resolucion digna de elogio, se ha propuesto extinguir el uso de la navaja en su provincia para evitar los terribles efectos de ese arma mortífera tan generalizada en toda España. Al efecto ha publicado un bando prohibiendo terminantemente el uso de dicho instrumento.

## Noticias del extranjero.

El 10 del mes próximo pasado, hubo una terrible explosion en los talleres de un polvorista de Williamsburg (Estados Unidos, ocasionando la muerte de varios individuos y la destruccion total de ocho casas.

Segun un documento que acaba de

presentarse al Parlamento inglés, resulta que durante el año último fueron azotados en Inglaterra 512 soldados, repartiendo entre ellos 22,505 latigazos. De estos administraron 400 á los de caballería, 14,920 á los infantes, 72 á los artilleros y 14 á los milicianos.

Segun las últimas noticias de los Estados Unidos se esperaba que la próxima cosecha de tabaco fuese muy mala. En algunos puntos de Virginia no habia probabilidad de cosechar sino la cuarta parte del producto de un año ordinario.

El correo ordinario confirma las noticias de Méjico que habia anticipado el telegrafo, he aqui lo que se nos dice en una carta de Washington de fecha 11 de junio.

«Parece que el cuerpo diplomático en Méjico, desconoció a Miramon por negarse este á entregar la presidencia á Zuloaga y habersela llevado para el interior. Muñoz Vieda ha pasado una circular, manifestando que Zuloaga habia hecho presente que derogaria el decreto que deponia del mando Miramon. Todos estos no son mas que accidentes pasajeros, y lo importante es que Miramon habiendo reunido las brigadas Wolf y Castillo ha derrotado completamente á Uruga, cerca de Guadalupe, habiendo perdido este una pierna en la accion y quedado prisionero.

Con esto y la desaprobacion del tratado, la cuestion quedará terminada este año.»

La *Crónica* de Nueva-York dice lo siguiente:

«En la noche del 3 del próximo pasado hubo hacia la parte oriental de Iowa, una terrible tormenta que solo duró dos minutos y medio, causó la muerte á mas de 1.000 personas y destruyó poblaciones enteras. Donde primero se hizo sentir fué en Clinton, siguiendo despues en direccion de Albany, en Illinois, Fulton, Morrison y Lynden, destruyendo completamente todos los edificios de Camanche y Albany, el depósito del ferrocarril de Lisboa y sus almacenes. Un tren de carga que habia salido de Lisboa fué arrastrado fuera del carril, haciéndose pedazos todos los carros. Pero donde mayores han sido los estragos fué en el pueblo de Camanche, donde se han encontrado hasta ahora cincuenta y cinco personas muertas y ciento veinte y cinco heridas, ignorándose el paradero de diez mas. En Union Grove murieron diez y siete personas; en Mechanville quedaron sepultadas entre las ruinas de sus edificios otras diez y siete. En el rio Chipewa han perecido sobre veintidós personas de veinticuatro que se hallaban en una balsa, la cual fué deshecha completamente. Ha sido macho mayor el número de los que han quedado mas ó menos estropeados.»

La dimision de los ministros de Garibaldi, principe de Torrearsa, presidente del Consejo y dictador sustituto, el baron Pisani, ministro de Negocios extranjeros, y el caballero Guarneri,

ministro de Gracia y Justicia, se atribuye á la publicacion de la ley electoral. Lo que no cabe duda es, que las disenciones han empezado á surgir entre los revolucionarios, y que alguna cosa grave paraliza su marcha triunfante. Lo mas grave que ocurre no son las disenciones; es el haber decretado Garibaldi una quinta, el haberse apoderado de los fondos de Beneficencia, y el encontrarse los pueblos con que los piden dinero, cuando no tienen pan ni tranquilidad para ganarlo, y cuando creian que se iban á ver en una nueva Jájua.

Las últimas cartas de Sicilia anuncian la llegada á Palermo del caballero Piola á quien desea confiar Garibaldi la direccion de la marina. Este oficial mandará el vapor *Authion* de la marina sarda, cargo que ha renunciado para poder servir á las órdenes del que es hoy jefe supremo y absoluto de una gran parte de la isla sublevada. Su hermano, el conde Piola, oficial superior de caballería, y que fué herido gravemente en la batalla de Montebello, debe reunirse en Palermo y tomar el mando en jefe de la caballería siciliana.

Las noticias del interior de China manifiestan que se ha obtenido una gran victoria sobre los rebeldes por las tropas imperiales, que asaltaron la ciudad de Kang-chou y degollaron de cinco á seis mil enemigos. Los rebeldes se han vengado con crueldad sin igual sobre la ciudad de Schiadu-King.

El principe consorte de la reina Victoria ha aceptado la presidencia del Congreso internacional de estadística que empezará sus sesiones en Londres el 16 del corriente mes. Las sesiones durarán solo seis dias y el programa abrazará estadística, judicial, sanitaria, industrial, comercial, naval, militar y censo de poblaciones mientras que una seccion se ocupará de la consideracion de los métodos de estadística.

En Berlin se fabrican actualmente uniformes iguales á los que usa el ejército de Prusia, pedidos por el gobierno de Siam. Entre ellos hay un casco de oro y plata para el rey de Siam, parecido al que usa la caballería prusiana; pero en lugar de un águila tiene en el frente un elefante.

En Nápoles, á la fecha de las últimas noticias, se hacian grandes preparativos de defensa. Doce batallones habian sido armados con carabinas rayadas: se preparaban hospitales de campaña, aun en los buques surtos en el puerto militar; se hacian grandes pedidos de viveres y municiones, y se preparaba todo para resistir á la invasion. Se estaba acasamatando el fuerte del Ovo, por la parte de la ciudad, y se construía un nuevo bastion en Castell-Novo, fortaleciéndolo con gabiones, faginas y otras obras de campaña. El castillo de San Teodoro habia recibido una gran cantidad de bombas; constantemente recorrían las calles grandes patrullas, apostándose todas las tardes en la calle de Toledo un escuadron de husares.

Procedentes de Sicilia han llegado á

Roma cerca de 200 jesuitas. Según sus informes, el orden más completo reina en Sicilia, y todo el clero regular y secular, aprueba el movimiento. Garibaldi les ha dispensado todo género de atenciones, proporcionándoles una escolta hasta la frontera.

**PARTES TELEGRÁFICAS.**

Paris 30.

Dice el Nord de Bruselas que Thouvenel ha declarado al embajador suizo que Francia se compromete á cumplir las obligaciones de Cerdeña, pero que no concederá ni un palmo de territorio.

La Gaceta del imperio alemán anuncia un gran Congreso en las provincias del Rhin al que asistirán los cinco soberanos de las grandes potencias.

Paris 1.º

El Monitor de hoy publica el informe relativo al proyecto encaminado á llamar á las armas 100,000 hombres correspondientes á la quinta de 1860.

Hay cartas de Nápoles que alcanzan al 26. Según las mismas, el artículo tercero del real decreto fechado en Portici dice que el rey de las Dos-Sicilias se pondrá de acuerdo con el de Cerdeña, á fin de que los intereses comunes á ambas coronas, se protejan recíprocamente en Italia. La policía estaba desorganizada y sus jefes ocultos. El rey seguía peligrosamente enfermo.

También alcanzan al 26 las cartas de Roma. Dos batallones formados de irlandeses estaban ya acuartelados en la misma ciudad. Continuaba la desercion de los suizos.

Londres 30.

Dice El Times que no encontrándose suscritores para el empréstito ruso, es probable que la casa Baring y compañía anuncie que retira el empréstito por ahora.

Marsella 1.º

Las noticias de Constantinopla del 30 anuncian que la comision de Hacienda, por decision del Sultan, será transformada en un Consejo superior central con amplios poderes.

Viena 30.

Se acaba de firmar un convenio entre Austria, Inglaterra y Turquía para el establecimiento de una línea telegráfica submarina entre Ragusa y Alejandria.

Paris 30.

Muchos habitantes de Tesida y Braga (provincia de Niza) abandonan sus pueblos ocupados militarmente por las tropas piemontesas.

La Patrie continúa atacando la conducta de Montemolin, y casi todos los diarios reprueban la conducta del ex-infante.

Los últimos despachos de Nápoles, dicen que reinaba la tranquilidad en aquel país y que el programa del ministerio era bien acogido.

Parece que ha habido exageracion en el relato de los desórdenes ocurridos en Levante. La tranquilidad se cree asegurada.

Se habla de próximas reformas liberales en Roma.

Londres 29.

Contestando lord Granville á lord Derby, ha dicho en la Cámara que las proposiciones de la comision de defensa nacional adoptadas por el gobierno que-

darán sobre la mesa pero sin fijar la época.

Lord Brougham manifestó deseos que las revistas de voluntarios se repitan en las provincias y en las costas del S.r, creyendo que estas demostraciones producirán buen efecto en los voluntarios y sobre las naciones vecinas.

Sir Roberto Peel anunció que preguntaría á lord John Russell si en el caso de anexion de Sicilia al Piemonte está dispuesto á informar á la Cámara sobre las compensaciones que Francia pedirá probablemente á consecuencia de la anexion.

**Miscelánea.**

**RECTIFICACION.**—En atencion á no estar concluidas algunas de las composiciones para la Corona fúnebre, á la memoria de la señora doña Matilde Gonzalez Ruano, se suspende por unos dias su publicacion.

**E. P. D.**—Estando parando antes de ayer en la posada de la Puya un forastero, fué acometido de un accidente, del cual quedo muerto en el acto.

**RÉCIPE.**—Para que se vea hasta donde llega el cálculo de algunas personas! Un chico, que se hallaba enfermo hace ya mucho tiempo, tuvieron la ocurrencia de envolverlo (según hemos oido decir) en unas cuantas espuelas de tierra que habia servido en la fundicion de una campana, se advierte que la tierra estaba hecha *cs ua*, y cuando empezó á sentir alivio, fué á contárselo al Padre Eterno. Es preciso que la Academia tome antecedentes de esta medicina para que en casos semejantes le dé la aplicacion oportuna.

**QUE LOS LLEVEN A SICILIA.**—Antes de ayer tarde se dieron de trompazos dos mositos cruos en la calle de Ambrosio de Morales; el más listo, tuvo la sandez de quitarse los golpes con el vientre, poniendo al público sus interioridades. El autor de tan inteligente operacion fué á descansar de su trabajo á la casa de pupilos junto á la huerta del Alázar, y el operado al hospital de Agudos.

**NO ES BROMA.**—Un señor, rico y apasionado del mosto, mandó en su testamento que se entregaran todos los vinos de su bodega al que diera mayores pruebas de aficion á empinar el codo. Echaronse á buscar los testamentarios al Lorrachon al que se le habia de adjudicar la manda, y dieron con un hombre que estaba metiendo en un jarro de agua unos sarmientos:—¿Qué hace usted ahí? le preguntaron.—Caballeros, contestó el hombre, me gusta mucho el vino, pero como no le tengo, ni dinero para comprarlo, echo estos sarmientos en el jarro para que el agua tome gusto á vino.

Y los testamentarios le apuntaron en el libro verde para entregarse los vinos del difunto si no hallaban otro más acreedor á ellos. Poco despues encontraron otro hombre tendido boca abajo y chupando la tierra. Repitieron

la pregunta, y el hombre le contestó incorporándose un poco: Hace cosa de doscientos años, pasó por aquí mi tatarabuelo con un carro de vino, volcó el carro, cayeron los pellejos, se rompió uno; y como todo el vino se derramó, me entretenia chupando la tierra á ver si le quedaba algo de vino.

Los testamentarios tomaron tambien nota de este mosquito dándole la preferencia sobre el anterior y siguieron adelante. ¿Cuál no seria su sorpresa cuando se echaron á la cara otro hombre abrazado á una cabra, que chupaba á esta por todo el cuerpo!—¿Qué está usted haciendo? le preguntaron admirados de su faena.—Miren ustedes, caballeros, á mí me gusta el vino, pero como no tengo dinero para comprarlo, estoy chupando el pellejo de esta cabra, porque mañana ú otro dia estará lleno de vino. Dicho se está que los vinos del difunto fueron adjudicados á este individuo.

**ESCARMENTAD MARIDOS.**—En cierta ocasion trataban de separar á una señora del lecho donde su esposo exhalaba el último suspiro; mas ella resistiéndose con muestras de un profundo sentimiento, decia á los que le rodeaban.

—Dejadme, que no saben ustedes el gran consuelo que experimenta una mujer al ver morir á su marido.

**SIENDO ASI, V. DISPENSE.**—Uno fué á ver á un maestro de escuela, y le suplicó tuviera la bondad de escribirle una carta.

—No puedo complacer á Vd., le contestó, pues me lo impide un fuerte dolor que siento en este pié.

—¿Qué tiene que ver el pié con el escribir? Yo no pido á Vd. que lleve la carta, sino solamente que la escriba.

—Diré á Vd., replicó: si escribo la carta no dudo de que despues me han de enviar á buscar para que la lea, pues estoy seguro de que no hay otro mas que yo que pueda hacerlo.

**EL DEMONIO QUE TE ENTIENDA.**—Una monja necesitó regalar una torta al confesor, y la remitió, por medio de un gallego, con el recado siguiente:

—De parte de Sor Patrocinio, que aquí está esta torta para el señor arcipreste.

El gallego lo dió de esta manera. —De parte del Sr. Arzapreste, que está fuera la Sra. Sopla Tocino.

**LIBRO ÚTIL.**—En un tren de Alicante, venia no hace muchos dias un caballero que guardaba, con escrupulos cuidado debajo del brazo, un libro de regular volumen. Toda prevenicion le parecia poco para evitar la pérdida de dicho libro; hasta que un compañero de viaje le dijo:

—¡Buena debe ser ese libro, cuando tanto le guarda usted!

—¡Oh! si señor, es un Diccionario de los conocimientos más útiles.

—¡Ya! alguna enciclopedia.

—No señor, es una lista de las personas que pueden dar destinos.

—Entonces enseñó el libro, y se observó que tenia dos sellos, sin duda para mayor seguridad.

**SÍMILES.**—¿En qué se parece una puerta á un capullo?

En que se abre.

¿Y una mujer á una imprenta?

En que se compone.

¿Y una impresion á la cola de un cigarro?

En que se tira.

¿Y un toro á un gorrón?

En que embiste.

¿Y un gorrón al cólera?

En que ataca.

¿Y un sombrero á un criado?

En que sirve.

¿Y un miriñaque á un embustero?

En que engaña.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

**Boletin religioso.**

Hoy.—San Atanasio, diácono, y el beato Miguel de los Santos, confesor.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

COTIZACION DEL DIA 2 DE JULIO.

3 por 100 consolidado... 49-25-00-00.

3 por 100 diferido..... 40-40-45-50.

Deuda del personal..... 00-00-00-00.

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 3 de julio de 1860, á igual hora del 4.

Trigo.—Fanegas 120, de 45 á 48-50.

Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 552, de 40 á 49.

Cebada.—De 00 á 20 rs.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 54.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

**SEVILLA.**—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 3 de julio de 1860.

Trigo de 40 á 56 0/0.—Cebada, de 24 1/2 á 27 0/0.

**MÁLAGA.**—Mercado de la Alhóndiga del 29 de junio.

Trigo del país, de 59 á 65.—Idem navegado, de 00 á 00.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAFIA PARTICULAR.**

Madrid 3 de julio á las seis y cincuenta minutos de la tarde.

«Se dice que para setiembre van los Reyes á Cataluña.»

El Jetib anunció al Sr. Merry que tenia preparado en Mazagan y Gibraltar casi todo el importe del primer plazo.

En Nápoles tranquilidad.»

(Recibido á las ocho de la noche.)

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**  
Remate para el día 4 de Agosto de 1860, á las doce de su mañana.  
**DE PROPIOS.**

**Fincas rústicas.—Mayor cuantía.**  
Número 706 del inventario.—La séptima suerte del referido trance, procedente del caudal de propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma. Se compone de 10 fanegas y un celemin, equivalentes á 6 hectáreas, 12 áreas y 23 centiáreas. Está sin arrendar: le han graduado los peritos 825 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 18,562,50 y tasada en 20,630 rs. tipo para la subasta.

Número 706 del inventario.—La octava suerte del mismo trance, procedente del caudal de propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma. Se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 12 áreas y 23 centiáreas. Está sin arrendar: le han graduado los peritos en 825 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 18,562,50 rs. y tasada en 20,630, tipo para la subasta.

Número 706 del inventario.—La novena y última suerte del indicado trance cuarto del terreno nombrado Monte Real procedente del caudal de propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma. Se compone de 10 fanegas equivalentes á 6 hectáreas, 12 áreas y 23 centiáreas. Está sin arrendar: le han graduado los peritos 825 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 18,562 50 y tasada en 20,630, tipo para la subasta.

Número 706 del inventario.—La primera suerte de las cinco en que se ha dividido el trance quinto del terreno nombrado Monte Real, procedente del caudal de propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el mismo término. Se compone de 10 fanegas equivalentes á 6 hectáreas, 12 áreas y 23 centiáreas. Está sin arrendar: le han graduado los peritos 825 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 18,562 50 rs. y tasada en 20,630, tipo para la subasta.

Número 706 del inventario.—La segunda suerte del trance quinto del referido terreno, procedente del caudal de propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma. Se compone de 10 fanegas equivalentes á 6 hectáreas, 12 áreas y 23 centiáreas. Está sin arrendar: le han graduado los peritos 825 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 18,562 50 y tasada en 20,630, tipo para la subasta.

Número 706 del inventario.—La tercera suerte del mismo trance, procedente del caudal de propios de la ciudad de Bujalance, que radica en el término de la misma. Se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 12 áreas y 23 centiáreas. Está sin arrendar: le han graduado los peritos en 825 rs. de renta anual, por lo que ha sido capitalizada en 18,630 rs. y tasada en 20,700, tipo para la subasta.

**ADVERTENCIAS.**

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.  
2.ª El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación; y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, según se previene en la Ley de 11 de Julio de 1856.  
3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.  
4.ª Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará la comprador en los términos que en la citada ley se determina.  
5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.  
6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**Pan barato.**

D. José Perez Chillón, fabricante de pan en esta capital, ofrece al público este artículo elaborado á estilo de Alcalá y mezclado con harinas del país á trece cuartos, en su casa y en su puesto en el mercado público. (s.-2.)

**Papel pautado.**

En la imprenta de este periódico se vende de muy buena clase del método de Iturzaeta, y de las diversas reglas que se necesitan para la enseñanza.

**Puertas y madera.**

Se venden, de lance, algunos palos de castaño y de pino: unas puertas usadas; y un pesebre forrado de chapa de hierro con sus manillas correspondientes. En la imprenta de este periódico darán razon.—S. 2.

**FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.**

**SALIDA DE CORDOBA.**

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.  
Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

**SALIDA DE SEVILLA.**

Primera, á las siete de la mañana.  
Segunda, á las cinco de la tarde.

ESTACIONES.	De Cádiz á Sevilla.				De Sevilla á Cádiz.			
	Man.	Tarde.	Noche.	Man.	Tarde.	Noche.	Man.	
Cádiz. (salida.)	6 30	10 15	3 30	6 30	11 45	5 30	6 30	
Trocadero.	7 7	11 11	4 15	7 7	12 15	6 30	7 7	
Puerto-Real.	7 15	11 15	4 30	7 15	12 30	6 45	7 15	
Jerez. (llegada.)	7 30	11 30	4 50	7 30	1 15	7 15	7 30	
Jerez. (salida.)	7 50	11 35	5 15	7 50	1 30	7 30	7 50	
Lebrija.	8 30	12 45	5 45	8 30	2 15	7 45	8 30	
Las Cabezas.	9 25	1 12	6 15	9 25	3 30	8 15	9 25	
Utrera.	10 10	2 20	6 45	10 10	4 45	8 45	10 10	
Dos-Hermanas.	10 45	3 35	7 15	10 45	5 30	9 15	10 45	
Sevilla. (llegada.)	11 50	4 25	8 15	11 50	6 45	9 45	11 50	

**TARIFA de precios en los ferro-carriles de Cádiz á Sevilla.**

	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
	R.	C.	R.	C.	R.	C.
De Cádiz al Trocadero	3	2	2	1	1	1
— á Puerto-Real.	4	3	3	2	2	2
— al Puerto.	6	4	4	3	3	3
— á Jerez.	13	9	9	6	6	6
— á Lebrija.	26	19	19	12	12	12
— á Las Cabezas.	33	24	24	15	15	15
— á Utrera.	42	31	31	20	20	20
— á Dos Hermanas.	49	36	36	22	22	22
— á Sevilla.	54	40	40	24	24	24

Los pasajeros que desde Jerez hayan de viajar hacia Sevilla ó estaciones intermedias deberán tomar el billete y el tren en la estación de línea de Sevilla, situada á la salida de la calle de Medina y los que se dirijan hacia Cádiz deberán hacerlo en la estación de la línea al Trocadero en la calle del Porvenir.

**Diligencias.**

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid cada tres días, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres días á las mismas horas.

**Precios de los asientos.**

Berlina 450 rs. Interior 300. Ronda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3.

frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—LA MADRILEÑA.—Madrid y su carrera.—Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche.

**Precios de esta á Madrid.**

Berlina 510 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—DE D. BENITO FERRER.—Málaga y su carrera.—Sale los días impares á la una de la tarde, y llega los días pares entre siete y ocho de la mañana.

**Precios de esta á Málaga.**

Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA ANDALUZA.—Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

**Precios de los asientos.**

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

**Suscripcion popularísima.**

30 entregas á lo mas 3 entregas cada semana!!! 8 grandes páginas en folio, 3 cuartos!!! AVENTURAS DE JOSÉ GARRIBALDI, por Alfredo Delvan, Jorge Sand, y M. Leal y Madrigal. Se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano.—S. 1.

**IMPRESION DE LA ALBORADA**  
Plazuela de Frias, num. 31.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

**Guarniciones.**

Se venden unas doradas muy elegantes para un tronco de caballos. En la imprenta de este periódico darán razon.—S. 1.

**Coleccion de Poesias**

premiadas en los Juegos Florales de esta ciudad el día 11 de Junio de 1859. Se halla de venta, á 12 rs. en la imprenta de este periódico, y para los suscritores al mismo, á 8 rs.

**Estudanza.**

La oficina del Montepío Universal, que estaba situada en la casa de pupilos de la Villa de Madrid, se ha trasladado desde el día de S. Juan á la calle de Jesus Maria, número 4.—E. 1.

**Arrendamiento.**

En el término de Posadas se arrienda desde el día la dehesa Berracosilla y Casa-tejada, su cabida mil fanegas, lindante al N. y L. con el término de Almodovar del Rio, al S. con el Torrejón alto y á P. con tierra de don Juan Martinez; Se tratará con su dueño don Manuel Gadeo, número 4, plazuela de la Trinidad. (S.-3.)

**Editor responsable. FELIX CAPILLA.**

CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.